

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21159

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19448 FERRALLADOS SAU, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 222/2011, dimanante de autos número 1063/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Ferrallados Sau, S.L., en la que con fecha cuatro de junio de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ferrallados Sau, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 665,76 euros de principal, más la cantidad de 133,15 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120042716-1